



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PO-GE-3

Versión: 08

Página 1 de 2

En **INDUSTRIAL ACEITERA DEL CASANARE S.A**, En el desarrollo de las actividades propias del procesamiento del fruto de palma de aceite y de la obtención de aceite crudo de palma y sus derivados, reafirmamos nuestro compromiso de fomentar una cultura de seguridad y salud laboral que ponga como prioridad el bienestar integral, tanto físico como mental, de todos nuestros trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Con el liderazgo de la alta gerencia y el apoyo del **COPASST**, nos enfocamos en la prevención y control de los riesgos ocupacionales mediante un sistema de gestión que asegura la mejora continua. Esto incluye la identificación, evaluación, valoración y control de los peligros potenciales y riesgos prioritarios asociados a nuestras actividades.

Con el **liderazgo** de la alta gerencia y el apoyo del COPASST, nos enfocamos en la prevención y control de los riesgos mediante un sistema de gestión que asegura la mejora continua. Esto incluye la identificación, evaluación y control de peligros, fortalecido por nuestros mecanismos de comunicación y reporte de condiciones inseguras. Para ello, garantizamos la participación de los trabajadores a través de nuestras charlas diarias, el uso de la tarjeta Raci, la gestión de los comités y el procedimiento formal de comunicación PQR; asegurando que cualquier riesgo detectado sea reportado, analizado y mitigado de manera oportuna.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, destinando recursos físicos, económicos y humanos necesarios para garantizar la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de riesgos.

En **INDUSTRIAL ACEITERA DEL CASANARE S.A**, el autocuidado y la seguridad laboral no son solo principios organizacionales, sino también valores esenciales que guían nuestra forma de trabajar buscando incorporar el enfoque de **Seguridad Basada en Comportamiento (SBC)**, promoviendo hábitos seguros, comportamientos responsables y una actitud proactiva hacia la prevención, como pilares fundamentales para garantizar entornos de trabajo más seguros y saludables.

Esta política contempla los siguientes objetivos:

1. Fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo mediante la sensibilización y formación continua de los trabajadores en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) y la importancia de la hidratación y nutrición adecuada para la salud laboral, creando entornos laborales seguros y saludables que reduzcan los riesgos y fomenten hábitos responsables.
2. Reducir la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales mediante la implementación de estrategias preventivas basadas en la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos, el análisis de comportamientos inseguros y el monitoreo de las condiciones

Elaboró: JEFE SST

Fecha de elaboración Enero 2017

Aprobó
GERENTE GENERAL

Fecha de revisión
14/01/2026



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PO-GE-3

Versión: 08

Página 2 de 2

ambientales de trabajo, promoviendo intervenciones oportunas y eficaces que garanticen condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. Monitorear y mejorar continuamente el SG-SST a través de la realización de evaluaciones periódicas que permitan identificar oportunidades de mejora, optimizar el desempeño del sistema y fortalecer la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.


JAIME ALBERTO GOMEZ MUÑOZ
Representante Legal

COPIA NO CONTROLADA

Elaboró: JEFE SST	Aprobó GERENTE GENERAL	Fecha de revisión 14/01/2026
Fecha de elaboración Enero 2017		